



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
13 DE MAYO DE 2025

En la sesión ordinaria virtual realizada el 13 de mayo de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:12 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano (e)	▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña	Presente
	▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presente
Profesores Asociados	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Ausente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Diana Carolina Salcedo Huallpa	Ausente
	▪ Srta. Claudia Antonella Gironzini Córdova	Ausente
	▪ Sr. Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Presente
	▪ Sr. Yevin Principe Vergara	Presente
Quórum:		7 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL 8 Y 12 DE ABRIL DE 2025 (SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA).

La vicedecana académica consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

- El Lic. Humberto Quispe solicita que se informe cuál es la situación de la licencia con goce de haber del Dr. Gonzalo Espino Relucé al no haber sido aprobada en el Consejo de Facultad, asimismo, se informe el caso del bachiller Javier Suarez quien es Coordinador del Doctorado de Filosofía y no cuenta con el Doctorado en la especialidad de Filosofía.
- El Centro Federado de Letras comunica que se enviará una solicitud para que se les proporcione mesas, sillas y cambio de enchufes para los espacios gremiales, asimismo, se solicita la documentación que se tiene de la construcción del nuevo pabellón.
- El alumno Esteban Bernabé, miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Filosofía, solicita información del caso del Prof. José Carlos Ballón quien ha sido cuestionado por sus malas prácticas de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

III. INFORMES

- Mediante Resolución Rectoral N.º 006103-2025-R/UNMSM, de fecha 12 de mayo de 2025, se da por concluidas a partir de la fecha, las funciones del DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ, docente permanente Principal a T.C. 40 horas, como decano encargado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo y encargar como decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCO,S docente permanente Principal a T.C. 40 horas, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones mencionada en el primer resolutivo.
- El Mg. Dante Dávila comunica que se enviará el documento sobre el caso del Prof. José Carlos Ballón a las instancias correspondientes.
- La Dra. Carolina Albornoz comunica que el Dr. Javier Suarez ha sido designado como Coordinador del Doctorado en Filosofía mediante Resolución de Decanato N.º 000917-2024-DFLCH/UNMSM, de fecha 31 de mayo de 2024, debido a la renuncia del Dr. Richard Orozco. Como es de conocimiento, la doctora Albornoz asumió la coordinación en diciembre de 2024 y hasta el momento no ha llegado ningún reclamo concerniente a este caso.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de doctora de la Mg. Teresa Torres Calizaya.

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Declarar profesora visitante a la Dra. Simone de Mello Martins.
- Licencias con goce de haber del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Mg. Mónica Delgado, Dra. Rosalía Quiroz, Mg. Pilar Portocarrero, Dra. Verónica Sánchez, Dr. Alan Pisconte, Dr. David Jean Roberth Duponchel y Dra. Elizabeth Huisa.
- Iniciar proceso administrativo Disciplinario contra la docente Lisabel Doris Cabrera Vargas.
- Informe de la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios para Estudiantes sobre el proceso disciplinario seguido a la estudiante Escarleth Castro Gamboa.

I. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de doctora de la Mg. Teresa Torres Calizaya.

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000093-2025-UPGVDIP-FLCH/UNMSM	Teresa Torres Calizaya	<i>Virgenes y santos. Agua, tierra y canto en la tradición oral de Tarata.</i>	Doctora en Literatura Peruana y Latinoamericana

APROBADO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Declarar profesora visitante a la Dra. Simone de Mello Martins.

Mediante Oficio N.º 000026-2025-EPD-FLCH/UNMSM, de fecha 1 de abril de 2025, la directora de la Escuela Profesional de Danza solicita que se declare como profesora visitante a la maestra de Danza, doctoranda Simone de Mello Martins, del Programa de Posgrado en Artes Escénicas (PPGAC - ECA - USP) para actuar como asistente de la maestra Maureen Llewellyn-Jones Garrido-Lecca, en el curso Composición Coreográfica, durante el semestre académico de 2025-I.

APROBADO

- Licencias con goce de haber del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Mg. Mónica Delgado, Dra. Rosalía Quiroz, Mg. Pilar Portocarrero, Dra. Verónica Sánchez, Dr. Alan Pisconte, Dr. David Jean Roberth Duponchel y Dra. Elizabeth Huisa.

Mediante Resolución de Decanato N.º 000714-2025-D-FLCH/UNMSM, de fecha 24 de abril de 2025, se autorizó la licencia con goce de haber al **DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**, con código N.º 023566, profesor principal a T.C. 40 h., del Departamento Académico de Literatura y Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, encargado por la Asamblea Universitaria, para que en el Marco del Convenio de Cooperación Académica suscrito entre la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, cumpla con la invitación de la Universidad Federal de Minas Gerais, a través del Coordinador do Programa de Pós-graduação em Letras: Estudos Literários, por el periodo del 27 de abril al 17 de mayo de 2025.

Mediante Dictamen N.º 000050-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 21 de abril de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **MG. MÓNICA DELGADO CHUMPITAZI**, con código 0A7562, docente auxiliar a tiempo completo 40 h. del Departamento Académico de Comunicación Social, para formar parte del jurado de la Competición Internacional del Festival Internacional de Cortometrajes de Río de Janeiro – CURTA CINEMA - 34ª edición, que se realizará en el Cine Estação NET Botafogo, por el periodo del 23 hasta el 30 de abril de 2025.

Mediante Dictamen N.º 000051-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 21 de abril de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**, con código 056049, docente principal a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la información, para cumplir con la invitación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, la cual le permitirá conocer e interactuar con las autoridades, docentes y alumnos de las áreas de humanidades, particularmente del área de Bibliotecología de dicha Universidad, para conocer y aportar entre otros enfoques educativos, metodologías de enseñanza aprendizaje, modelo educativo, características del currículo; así como, aspectos de la acreditación, por el periodo del 24 hasta el 31 de mayo de 2025.

Mediante Dictamen N.º 000053-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 6 de mayo de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **MG. PILAR ANTONIETA PORTOCARRERO GALLARDO**, con código 0A4113, docente auxiliar a tiempo completo 40 h. del Departamento Académico de Arte, para realizar una estancia corta en la Unidad de Documentación Visual e Imagenología del Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile (CNCR), por el periodo del 28 de abril hasta el 4 de mayo de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Mediante Dictamen N.° 000054-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 6 de mayo de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **DRA. VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO**, con código 0A3026, docente asociada a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Filosofía, para participar como ponente en el V Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencias y la Tecnología, a realizarse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Republicana Dominicana, por el periodo del 12 hasta el 16 de mayo de 2025.

Mediante Dictamen N.° 000055-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 6 de mayo de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE**, con código 0A1171, docente asociado a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Filosofía, para participar como ponente en el V Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencias y la Tecnología, a realizarse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Republicana Dominicana, por el periodo del 12 hasta el 16 de mayo de 2025.

Mediante Dictamen N.° 000056-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 6 de mayo de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. DAVID JEAN ROBERT DUPONCHEL** con código 0A4251, docente principal a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Comunicación Social, para participar como invitado en el Festival de Cine de Cannes, en Francia, por el periodo del 13 hasta el 22 de mayo de 2025.

Mediante Dictamen N.° 000057-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, de fecha 6 de mayo de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA**, con código 0A0910, docente principal a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para participar en el evento del XIV Encuentro de Directores/as y XIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, que se realizará en la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM, Chile, por el periodo del 6 hasta el 8 de mayo de 2025.

APROBADOS

- Iniciar proceso administrativo disciplinario contra la docente Lisabel Doris Cabrera Vargas.

Mediante Proveído N.° 000411-2025-A-VRAP/UNMSM, de fecha 14 de abril de 2025, el asesor del VRAP, comunica que, visto el Oficio N.° 000099-2025-VDA-DFLCH/UNMSM, la recurrente no ha evidenciado documentalmente su mal estado de salud y se recomienda el inicio del procedimiento administrativo disciplinario por abandono contra la docente Lisabel Doris Cabrera Vargas.

APROBADO

- Informe de la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios para Estudiantes sobre el proceso disciplinario seguido a la estudiante Escarleth Castro Gamboa.

Mediante Informe N.° 002 de fecha 30 de enero de 2025, la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios para Estudiantes, remite el resultado del proceso ante la denuncia en contra de la alumna Escarleth Castro Gamboa de la E.P de Bibliotecología y Ciencias de la Información por haber compartido una evaluación psicológica de carácter reservado del



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

alumno Pedro Sánchez Chiroque y recomienda que el caso sea **archivado**, salvo otro el parecer de alguna instancia superior.

El asesor de la Facultad recomienda que el presente informe de la Comisión debe ser puesto a consideración del Consejo de Facultad, en conformidad al Art. 20° del Reglamento de Proceso Disciplinario para estudiantes de la UNMSM, aprobado mediante RR. N.° 03500-R-12.

APROBADO

Siendo las 12:00 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS
DECANO (e)

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1744842306071347>